

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°29-2023 – ZRLIMA-1

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO UPS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL”

Siendo las 9:30 horas del día 31 de enero de 2024, se reunieron de manera virtual, los miembros del Comité de Selección, encargados de conducir el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°29-2023-ZRLIMA-1** referido a la contratación del “**SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO UPS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL**”, designado mediante Resolución Jefatural N°748 -2023-SUNARP-Z. R N° IX /JEF de fecha 27.12.2023, integrado por:

- Richard Abraham Ponce Apaza : Presidente Titular
- Luis Alonso Sanchez Carlos : Primer miembro Suplente
- Camilo Ramos Rodriguez : Segundo miembro Suplente

El primer y segundo miembro titular, Edgardo Gutierrez Menéndez y Joel Carhuaricra Colqui, se encuentra con periodo vacacional, por lo que, los miembros suplentes asumen las funciones correspondientes.

El presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quorum respectivo dio inicio a la sesión, señalando como agenda lo siguiente:

AGENDA

- Admisión de ofertas.
- Evaluación de Ofertas
- Calificación de Ofertas
- Otorgamiento de la Buena Pro

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente de Comité de Selección informa que, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, las siguientes empresas registraron su participación a través del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20454459416	AQP-PERU DATA S.R.L.	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20454459416	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	20498152555	COMPUTER SHOP'S CORPORATION S.R.L.	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20498152555	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	20506888795	NADK INGENIEROS S.A.C.	14/01/2024	Válido		14/01/2024	20506888795	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	20510307705	MAFORT SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20510307705	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	20522333132	GST INGENIEROS S.A.C.	13/01/2024	Válido		13/01/2024	20522333132	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	20543547035	ENERGY CLUB S.A.C	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20543547035	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	20556401650	MALLQUI & ESPINOZA INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20556401650	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	20565884426	MEE MAQUINAS Y EQUIPOS DE ENERGIA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEE PERU S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20565884426	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20601218250	GITECA SOLUTIONS S.A.C.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20601218250	🔍 🔄 🗑️
10	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20602471277	🔍 🔄 🗑️
11	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	12/01/2024	Válido		12/01/2024	20602497519	🔍 🔄 🗑️
12	Proveedor con RUC	20603013639	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/12/2023	Válido		31/12/2023	20603013639	🔍 🔄 🗑️
13	Proveedor con RUC	20605131396	CONFIANZA S.A.C.	13/01/2024	Válido		13/01/2024	20605131396	🔍 🔄 🗑️
14	Proveedor con RUC	20605672443	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	12/01/2024	Válido		12/01/2024	20605672443	🔍 🔄 🗑️
15	Proveedor con RUC	20611499591	TWT QONTRATISTAS E.I.R.L.	18/01/2024	Válido		18/01/2024	20611499591	🔍 🔄 🗑️

APERTURA DE OFERTAS:

El presidente del comité de selección informó que según cronograma del procedimiento la presentación de ofertas fue el 23 de enero de 2024 hasta las 23:59 horas; por lo que, al verificarse a través del Sistema de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron las siguientes empresas:

Entidad convocante	ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima
Nomenclatura	AS-SM-29-2023-ZRLIMA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO UPS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
Número de Contratación	ZR N° IX LIMA-2023-509

Búsqueda de propuestas

Estado de registro [Seleccione] ▼ Postor RUC/Código []

Estado de la propuesta [Seleccione] ▼ Buscar Limpiar

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20603013639	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/01/2024	23:03:21	20603013639	23/01/2024	23:03:39	Enviado	Valido		
2	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	23/01/2024	18:11:41	20602471277	23/01/2024	18:28:11	Enviado	Valido		
3	20543547035	ENERGY CLUB S.A.C	23/01/2024	15:09:49	20543547035	23/01/2024	15:14:45	Enviado	Valido		
4	20605672443	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	23/01/2024	22:23:59	20605672443	23/01/2024	22:24:13	Enviado	Valido		
5	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	23/01/2024	22:04:19	20602497519	23/01/2024	22:04:26	Enviado	Valido		
6	20522333132	GST INGENIEROS S.A.C.	23/01/2024	21:06:36	20522333132	23/01/2024	21:26:00	Enviado	Valido		

ADMISION DE LA OFERTA:

El comité de selección revisó los documentos de documentación obligatoria para la admisión de la oferta y manifiestan que la misma fue revisada por cada uno de los presentes.

Por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados de la oferta presentada, según se muestra en el **ANEXO N° 1** adjunto.

Por lo tanto:

N°	POSTOR	ESTADO
1	INTELLIGENIO S.A.C.	ADMITIDO
2	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	ADMITIDO
3	ENERGY CLUB S.A.C	ADMITIDO
4	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	ADMITIDO
5	CREAINTER S.A.C.	ADMITIDO
6	GST INGENIEROS S.A.C.	ADMITIDO

Las ofertas declaradas **ADMITIDAS** pasan a la etapa de evaluación, al haber cumplido con acreditar fehacientemente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases del presente procedimiento de selección.

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

El Comité de Selección, procede con la Evaluación de la Oferta que fue admitida, de acuerdo a los Factores de Evaluación previstas en las Bases.

Los integrantes del Comité de Selección manifiestan que han tenido a la vista las ofertas presentadas y que la misma fue revisada por cada uno de los presentes, por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados, según el **Anexo N° 2** adjunto y conforme al siguiente detalle:

N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTAS										
		1. ADMISION		MYPE	A. PRECIO		B. INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA		PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE ADICIONAL BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		CUMPLE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RESULTADO DE LA ADMISION		(98) PUNTOS		Presenta Certificado ISO 37001	No Presenta Certificado ISO 37001				
		SI/NO	ADMITIDA/ NO ADMITIDA		MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	(02) Puntos	0 Puntos				
1	ENERGY CLUB S.A.C	SI	ADMITIDA	SI	S/47,200.00	98.00			98.00	4.90	102.90	1°
2	INTELLIGENIO S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/49,700.00	93.07			93.07	4.65	97.72	2°
3	GST INGENIEROS S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/59,800.00	77.35			77.35	3.87	81.22	3°
4	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/84,960.00	54.44			54.44	2.72	57.16	4°
5	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/85,631.72	54.02			54.02	2.70	56.72	5°
6	CREAINTER S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/99,999.00	46.26			46.26	2.31	48.57	6°

REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA OFERTA:

Acto seguido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento en orden de prelación, de las ofertas presentadas con los requisitos de calificación, señalados en el Capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, concluyendo que los postores han cumplido con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, por lo que se declaran como ofertas **CALIFICADAS**, según se muestra en el **Anexo N° 3**, adjunto.

N°	POSTOR	ESTADO
1	ENERGY CLUB S.A.C	DESCALIFICADO
2	INTELLIGENIO S.A.C	CALIFICADA
3	GST INGENIEROS S.A.C.	CALIFICADA

El postor ENERGY CLUB S.A.C fue DESCALIFICADO porque no acredita la capacitación del personal clave requerida en el 3.2 Requisitos de Calificación del Capítulo III de las bases Integradas.

ACUERDOS:

Acto seguido, luego de los resultados correspondientes de las ofertas presentadas, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad lo siguiente:

- Otorgar la **BUENA PRO** al postor **INTELLIGENIO S.A.C.** por un monto total de **S/ 49,700.00** para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°29-2023 – ZRLIMA-Primera Convocatoria** referida a la contratación del **“SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO UPS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL”**.
- Publicar los resultados en la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas del 31 de enero de 2024, se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los presentes.

Luis Alonso Sanchez Carlos
Primer Miembro Titular

Camilo Ramos Rodriguez
Segundo Miembro Titular

Richard Abraham Ponce Apaza
Presidente Titular

ANEXO N° 2
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°29-2023-ZRLIMA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO UPS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL"

N°	POSTOR	EVALUACION DE OFERTAS										
		1. ADMISION		MYPE	A. PRECIO		B. INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA		PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE ADICIONAL BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		CUMPLE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RESULTADO DE LA ADMISION		(98) PUNTOS		Presenta Certificado ISO 37001	No Presenta Certificado ISO 37001				
		SI/NO	ADMITIDA/ NO ADMITIDA		MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	(02) Puntos	0 Puntos				
1	ENERGY CLUB S.A.C	SI	ADMITIDA	SI	S/47,200.00	98.00			98.00	4.90	102.90	1°
2	INTELLIGENIO S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/49,700.00	93.07			93.07	4.65	97.72	2°
3	GST INGENIEROS S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/59,800.00	77.35			77.35	3.87	81.22	3°
4	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/84,960.00	54.44			54.44	2.72	57.16	4°
5	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/85,631.72	54.02			54.02	2.70	56.72	5°
6	CREAINTER S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	S/99,999.00	46.26			46.26	2.31	48.57	6°

ANEXO N° 3
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°29-2023-ZRLIMA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO UPS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL"

DOCUMENTOS / POSTORES		ENERGY CLUB S.A.C	INTELLIGENIO S.A.C	GST INGENIEROS S.A.C.
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	<p><u>Requisitos:</u> Un (01) Profesional en ingeniería Electrónica y/o ingeniería eléctrica y/o ingeniería mecánica y eléctrica y/o ingeniería mecatrónica y/o ingeniería industrial, titulado y colegiado con habilitación vigente.</p> <p><u>Acreditación:</u> Grado de Bachiller o Título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. En caso el Título profesional o Técnico no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	SI (No parece en SUNEDU)	SI (No parece en SUNEDU)	SI
B.3.2	CAPACITACION			
	<p><u>Requisitos:</u> Capacitación en los siguientes aspectos: 20 horas lectivas, en ITIL Foundation v4 o Gestión o Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos de software con enfoque PMI del personal requerido como Jefe e Proyecto</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de la constancia, certificados y/o diplomas que acrediten la capacitación obtenida.</p>	NO (No acredita la capacitación solicitada)	SI	SI
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	<p><u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de 05 (cinco) años de experiencia como jefe de proyecto y/o supervisor y/o residente en servicios de mantenimiento preventivo, instalación y/o mantenimiento de equipos UPS en general y/o tableros de transferencia automática de energía eléctrica del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u órdenes de servicio o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	SI	SI	SI
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 243,000.00 (Doscientos Cuarenta y tres mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,250.00 (Veinte mil doscientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: - Mantenimiento UPS para centros de datos o datacenter. - Mantenimiento UPS del tipo modular. - Mantenimiento de Transformadores de aislamiento. - Mantenimiento de tableros de transferencia de energía eléctrica - Mantenimiento de equipo UPS de capacidades 20 KVA o superiores - Mantenimiento de Tableros Eléctricos - Mantenimiento de Transformadores en General</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.(...) En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	SI	SI	SI
	RESULTADO DE LA CALIFICACION	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO